

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

GOMEZ TORRES MARIA NATALIA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1020783075 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
20/08/2013	31/08/2013	TECNICO1	\$620,300	OBRA LABOR	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E

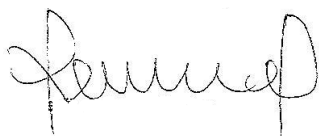
Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE	\$106,454

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 9 días del mes de noviembre de 2021.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,



DENISE MORENO TAYLOR

Gerente de Talento Humano

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

Cali- Valle

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

GOMEZ TORRES MARIA NATALIA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1020783075 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
01/09/2013	09/11/2014	TECNICO1	\$663,046	OBRA LABOR	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E

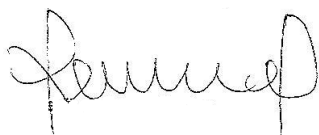
Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE	\$102,854
AYUDA MOVILIZACION	\$315,290

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 12 días del mes de febrero de 2020.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,



DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

GOMEZ TORRES MARIA NATALIA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1020783075 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
13/11/2014	23/12/2015	TECNICO1	\$663,046	OBRA LABOR	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E

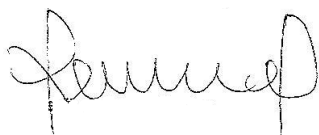
Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE	\$102,854
AYUDA MOVILIZACION	\$0

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 12 días del mes de febrero de 2020.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,



DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

GOMEZ TORRES MARIA NATALIA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1020783075 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
01/01/2016	30/06/2016	TECNICO1	\$689,455	OBRA LABOR	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL E.S.E

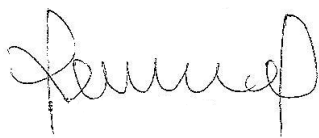
Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE	\$102,854

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 12 días del mes de febrero de 2020.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,



DENISE MORENO TAYLOR

Gerente de Talento Humano

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

Cali- Valle

	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON ACTIVIDADES	CÓDIGO: AP-CT-F-66-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 7/03/2022

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **GOMEZ TORRES MARIA NATALIA** identificado (a) con C.C. Núm.1020783075 está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **ENFERMERO (A) - CONVENIO 2353163 DE 2021**, desde el 22 de 05 de 2017 teniendo vigente el contrato No.5546 contrato en ejecución; con unos honorarios mensuales de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C. \$3,627,744.00**.

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- - 1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.
 - 2- Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.
 - 3- Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de Promoción y Mantenimiento.
 - 4- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.
 - 5- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.
 - 6- Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Espacios y/o procesos transversales.
 - 7- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el

	CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON ACTIVIDADES		CÓDIGO: AP-CT-F-66-01
			VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 1 DE 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA: 7/03/2022

desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente practicas de autocuidado y desarrollo integral, en las tematicas definidas por cada Espacio y/o Proceso Transversal.

8- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.

9- Aportar al proceso de analisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeacion, a traves de la complementariedad sectorial y articulacion intersectorial y comunitaria , asi como la participacion en comites, COVES, unidades de analisis, salas situacionales de acuerdo a los requerimientos tecnicos propios de cada Espacio y/o Proceso Transversal.

10- Participar en la implementacion y evaluacion de las politicas publicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.

11- Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificacion, canalizacion y la busqueda activa institucional, asi como la gestion efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o Proceso Transversal.

12. Desarrollar intervenciones epidemiologicas de campo de acuerdo a las necesidades de cada Espacio y/o Proceso Transversal.

13- Realizar visitas de asistencia tecnica a IPS y UPGDS para fortalecer la implementacion de los programas de salud y fortalecer los procesos de notificacion

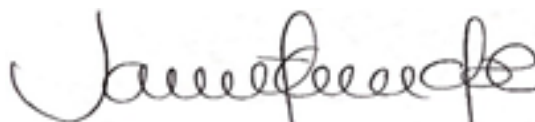
14- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/ o herramientas ofimaticas, propias de cada linea de trabajo, Espacio y/ o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia tecnica esperados.

15- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retencion documental definidas y la normatividad vigente

16- Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estandares de calidad de la Subred norte.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 7 de 03 de 2022.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.